

IDEAL AGRARIO

Diario de información.—Defensor de los intereses agro-pecuarios en general

Organo del Partido Provincial y de las Juventudes Agrarias

Los pagos se harán por adelantado

(Fundado por los agricultores zamoranos)

Redacción-Administración y Talleres
Santa Clara, núm. 24-Tel. 310

Año IV — Número 660

ZAMORA -- Lunes 16 de enero de 1933

Número suelto: 10 cts.

Franqueo por concierto
Apartado de Correos, núm. 28

Importante orden de incorporación a filas

Alborotos en un mitin socialista

Los evadidos de Villa Cisneros están en Portugal

DE MADRID

Precauciones no estorban

Por las autoridades, se han renovado notablemente las precauciones. Unos lo atribuyen al planteamiento de un conflicto político-social y otros creen que se relacionan con la actitud que los ferroviarios puedan tomar al vencer hoy el plazo para el planteamiento o no de la huelga por los sindicalistas.

Incorporación a filas

El "Diario de la Guerra" publica la orden para que se incorporen a filas 52.230 soldados del segundo llamamiento de 1932.

De éstos, 8.760 corresponderán a los cupos para África y Sahara Español y 43.500 a la península e islas.

Los reclutas a quienes haya correspondido ser destinados a los Cuerpos de la península e islas se concentrarán en todas las cajas, los días 5, 6 y 7, de febrero próximo.

A los que les corresponda servir en Marruecos, Compañía disciplinaria y destacamentos del Sahara. Se concentrarán; los días 5, 6 y 7 de febrero los de Canarias; el 14 los de la 2.ª división; el 15 los de la 1.ª; el 18 los de la 7.ª y Baleares; el 19 los de la 5.ª; el 20 los de la 4.ª; el 21 los de la 6.ª y el 22 de febrero los de la 8.ª.

DE PROVINCIAS

Alborotos en un mitin socialista

Palma de Mallorca.—Para hacer propaganda socialista llegaron los

disputados señores Ruiz del Toro y Moreno Mafeo.

En Puerto de la Luz dieron un mitin. Al hablar el señor Ruiz del Toro, le interrumpió un socialista, y se produjo un altercado en el público, entre el que se repartió gran cantidad de golpes. Invitado el interruptor a la controversia, subió al escenario. Después quiso hablar otro individuo, y se produjo tan gran alboroto, que obligó a suspender el acto.

Como los ánimos han quedado muy escitados se teme que se produzcan algunos sucesos.

Después de lo ocurrido en Casas Viejas

Jerez de la Frontera.—Han regresado de Casas Viejas, las fuerzas que se hallaban concentradas, trayendo el cadáver del guardia de Asalto Martín Díaz Sebastián.

Todavía no se ha podido precisar el número de las víctimas en tan luctuosos sucesos, ya que entre los escombros de la casa del "Seis Dedos" se supone que habrá algunos cadáveres calcinados.

DEL EXTRANJERO

Los evadidos de Villa Cisneros

Lisboa.—Dicen de Coimbra que han desembarcado allí, los 29 deportados españoles evadidos de Villa Cisneros.

Durante la travesía cambiaron varias veces de embarcación.

De un momento a otro son esperados en esta capital.

Mis España, 1933 y Zamora

¿Porqué esta preterición?

Nos hallamos frente a un concurso de belleza, para proceder a la elección de Mis España 1933.

El diario madrileño "Ahora" es el organizador de este concurso y ha puesto en movimiento y hace que ardan en deseos de poseer el honroso galardón, gran número de chicas guapas de las diversas regiones españolas.

Y para hacerlo, se ha valido de los periódicos de las localidades respectivas; más, como siempre, se ha omitido a Zamora para que envíe una representación.

La mancha suele caer en el mejor paño.

Yo quiero decir al diario "Ahora" y a España entera, que en mujeres bonitas Zamora no tiene nada que envidiar a ninguna región española ni extranjera. Palabra y no es pasión—que los años han logrado que la pasión por lo bello huya de mí—lo que no deja de ser una verdadera y torturante Pasión.

Pero me disgusta que, a sabiendas, pues me consta que Zamora goza fama en todas partes de poseer unas bellísimas mujeres, se la haga objeto un año y otro de esta omisión para que concurra a los concursos de belleza nacional, y mundial luego.

¿Será porque las zamoranas son honestas, sencillas, esquivas al parecer, puesto que, cuando se les dirige un piropo o se las hace objeto de una galantería, casi se disgustan?

Mucho mejor, toda vez que si la mujer bonita reúne esas condiciones, puede resultar perfecta; o lo que es igual, hermosa en cuerpo y alma.

Mujer zamorana: ya sabes, aunque no vayas a concursos, que eres bella entre las bellas. Te ocurre lo mismo que a la cuba de buen vino: no necesitas bandera.

Pero yo quiero salir en tu defensa por ésta injustificada preterición de que se te hace objeto, y cual viejo Quijote, rompo en tu honor esta lanza.

ANTONIO M. GONZALEZ.

Zamora, 1933.

¡El "polvillo" y la "mela" vencidos!

¡OZOLIN el vencedor!

Acción rápida **Ozolin** Es más y segura con **barato** que los que son paliativos. Previene si se usa en invierno y cura en las demás épocas; el "polvillo" mildew, pulgón, y "mela" de las cepas, judías, habas garrapatas, hortalizas y árboles frutales.

Perdidos testimonios, instrucciones, épocas y dosis en que **Ozolin** ha de usarse el **Ozolin** a su representante exclusivo en la provincia de Zamora, **JESUS LABAJO Y ALONSO**, abogado y agricultor, **TORO**.

Se facilita la adquisición de pulverizadores.

:-:POESIA ES PAZ:-:

Porque tiene el aroma campesino y revela bondad y sentimiento y coloca elevado el pensamiento alzando al ideal nuestro destino

Porque halaga la vida labradora que vive en santa calma y con anhelo de sacar con trabajo al duro suelo el sostén de una vida productora.

Porque hoy el prosaismo solo impera, y de Caín pululan mil legiones, hace falta que musa placentera se exhiba con galanas sensaciones, en país de peñas y amor propio, y de instintos tan perversos y tiranos.,

Conforta el ver los pensamientos sanos que existen en los versos que aquí copio.

X POR X

CUESTIONES AGRARIAS

El Conde de Vellellano encarcelado en Madrid

Orden para la aplicación de la ley de laboreo forzoso. El decreto de intensificación de cultivos. En la reunión del Consejo Ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria se trató ayer de la explotación colectiva en Espera

Orden para aplicación de la ley de Laboreo forzoso

El ministro de Agricultura, señor Domingo, hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

—Interesa fundamentalmente a la economía nacional y a la paz social que se realicen en el campo las labores habituales. Para que esto sea así, se dictó la ley de Laboreo forzoso y se constituyeron las Comisiones de Policía rural y la Comisión Técnica Central de Laboreo Forzoso.

En cumplimiento de esta ley y al servicio de estos intereses, que a todos, propietarios y obreros, importa salvar, he dictado hoy la siguiente orden:

"La aplicación de la ley de 23 de septiembre de 1931 y sus disposiciones complementarias sobre el laboreo forzoso de terrenos no tiene otro objeto que el de obligar a que en las fincas ya roturadas y sometidas a explotación agrícola se sigan realizando las operaciones culturales en la misma forma y época de siempre, sin pretender modificar el uso y costumbre de cada localidad.

Es un deber de todos los ciudadanos el poner en conocimiento de los alcaldes y Comisiones municipales de Policía rural cuantos casos de abandono encuentren en los cultivos de sus términos y excitar el celo de las autoridades locales para que, dentro de los procedimientos que señalan las vigentes disposiciones sobre laboreo forzoso, procuren con la mayor actividad y sentido de justicia evitar el que, por no aplicar a tiempo las labores propias de la época del año y de cada cultivo, padezca la economía nacional, que es la de todos, al disminuir las cosechas y se resienta al obrero agrícola unos jornales con los que contaba para su sustento.

Los campos, que tan pródigos se mostraron en las cosechas del año último, presentan en el actual una perspectiva tan halagüeña con las abundantes y bien repartidas lluvias otoñales, que cabe esperar la misma abundancia en la recolección; lo que pegará con creces todo el trabajo que apliquemos ahora al suelo y a la planta.

Ante tales auspicios, a este departamento de Agricultura le corresponde velar para que la base más firme de la riqueza del país, que es la producción agrícola, alcance el mayor grado posible, acudiendo a todos los medios de divulgar las prácticas agrícolas que, constituyendo un programa mínimo de labores obligatorias, permitan acercarnos al fin de prosperidad general a que aspira la República española.

Es ahora, precisamente, en estos primeros meses del año en los que ha de cimentarse la cosecha futura, y por esto se considera de oportunidad hacer llegar a todos el conocimiento de las operaciones que por imperativo de la ley y deberes de ciudadanía están obligados a realizar en sus campos.

Aunque con todo detalle han sido publicados estos planes de labores en los "Boletines Oficiales" de las provincias, se reproducen en esta orden, y en líneas generales, los correspondientes a los meses de enero a marzo, para que, tanto los labradores como las Comisiones municipales de Policía rural, no puedan alegar ignorancia en el cumplimiento de su deber.

Expone a continuación el programa mínimo que debe exigirse al cultivador de las diferentes regiones españolas y que ha de cumplirse durante este primer trimestre del año, entresacando de ellas lo que se refiere a Castilla la Vieja y León y por consiguiente a Zamora que dice así:

En "Castilla la Vieja y León" se efectuarán estas mismas prácticas de cultivo de cereales y preparación para leguminosas y tubérculos, con el ligero retraso natural que determinen las condiciones de clima y las de cubrir o destapar en los viñedos, efectuadas a brazo, en las zonas donde es costumbre.

Para su cumplimiento se ha dispuesto lo siguiente:

Primero. Que por los gobernadores civiles de todas las provincias se mande insertar esta orden en los respectivos Boletines Oficiales, publicándose en el mismo número el cuadro detallado de labores formulado por las Secciones agronómicas para los distintos cultivos y zonas de la provincia propios de este periodo del año.

Segundo. Que los alcaldes presidentes de las Comisiones municipales de policía rural deberán cuidar de que dichos Boletines Oficiales alcancen la mayor publicidad entre los labradores del término valiéndose de avisos, pregones y cuantos medios puedan disponer para que en ningún caso pueda alegarse ignorancia de las prácticas de cultivo establecidas como obligatorias.

Tercero. Que será exigida rigurosamente la responsabilidad que pueda alcanzar a las Comisiones municipales de policía rural en to-

¡VITICULTORES!

No viváis más confiados por cuanto os pasa con algunos vinos. Analizadlos y sabréis las causas propensas a su transformación mayormente en aceficación o avinagramiento, siendo hoy muy difícil para la venta.

No olvidéis los principios de Enología Moderna de Elaboración y evitaremos el riesgo de perder la mayor parte de los vinos en este año por deficiencias y anomalías de las uvas.

¿Queréis obtener única, positiva y estable conservación, con buen paladar?

Informes Administración "Heraldo Zamora"
Desiderio Rodríguez Marqués

Declaración de fincas expropiables

Modelos para la declaración de fincas que se hallan consideradas como expropiables, acompañados de instrucciones completas para la ejecución de los preceptos legales, se encuentran a la venta en la imprenta de IDEAL AGRARIO.

Dice el señor Azaña, que la tranquilidad es completa.

Unos salvajes intentan quemar un convento de religiosas

Ultima hora

DE MADRID

Dice el señor Azaña...

El presidente del Consejo, señor Azaña recibió la visita del gobernador civil de Extremadura, que le informó ampliamente sobre los cultivos intensivos que se han realizado en la región extremeña.

También visitó al señor Azaña un teniente coronel belga que dará una conferencia sobre asuntos de medicina legal.

Finalmente cuando recibió a los periodistas, se mostró muy satisfecho del acto celebrado ayer en Toledo, en el que según manifestó, hubo mucho entusiasmo.

La tranquilidad, terminó diciendo, es completa en toda España.

En otros ministerios

El ministro de Agricultura, señor Domingo, firmó varios Decretos relacionados con el personal.

En el ministerio de Estado, estuvo a despedirse del señor Zulueta, antes de salir para Lisboa, el embajador de España en Portugal, señor Arocha.

Deportados que vienen a su patria

Ayer tarde ha zarpedado con dirección a la península, el "España número 5", que trae a bordo a los deportados de Villa Cisneros, que han sido reclamados por el Supremo.

Vallellano continúa en la cárcel

Procedente de Oviedo, ha sido conducido a la capital de España, el conde de Vallellano, que nuevamente ha sido encarcelado.

Inauguración de un nuevo grupo

Se inauguró ayer el nuevo grupo de letrados, en la Ciudad Universitaria

Al acto que revistió bastante brillante asistencia con el señor Azaña, el ministro señor de los Ríos y otras destacadas personalidades, de la política y las letras.

Consecuente hasta la muerte

Ha puesto fin a su vida, ahorrándose de una viga, la doméstica Herminia Gavilán, porque se suicidó días pasados su novio, por hallarse hace algún tiempo sin trabajo.

DE PROVINCIAS

Hay tranquilidad

Barcelona.—Se deslizó el domingo con toda normalidad, sin que hubiera que registrar otros incidentes que los pequeños y acostumbrados atracos, atropellos, caídas y demás incidencias propias de la vida cotidiana.

Continúan las detenciones de individuos, a los que se les cree con

dos los casos en que, por no tramitar las denuncias que reciban o por descuido en el cumplimiento de la misión que les está encomendada por las vigentes disposiciones sobre laboreo forzoso, se compruebe el abandono de dichas prácticas y haya transcurrido el periodo oportuno de efectuarlas.

Esta orden va dirigida a los gobernadores civiles, ingenieros jefes de las Secciones agronómicas y alcaldes presidentes de las Comisiones de policía rural.

más o menos culpa en los pasados sucesos revolucionarios.

Una salvajada

Murcia.—Unos desconocidos rociaron con gasolina las puertas del convento de las Siervas de Jesús, de esta localidad con el propósito de quemar el edificio.

Se apercibió el vecindario de tan criminal intento y logró apagar inmediatamente las llamas iniciadas del siniestro.

En toda la ciudad esta salvajada ha causado mucha indignación, toda vez que las religiosas aludidas, son las que se dedican a cuidar de los enfermos y son muy queridas en la población.

La policía realiza gestiones para ver si logra dar con el paradero de los autores de este intento.

Llegada de guardias de Asalto

Cádiz.—Han llegado 66 guardias de Asalto a esta población, a fin de tomar parte en los ejercicios que han de realizarse durante la presente semana.

Tranquilidad en Algeciras

Algeciras.—La tranquilidad está restablecida en esta localidad. La mayoría de los obreros se han reintegrado al trabajo y se espera que los que aún no trabajan, lo harán acaso, inmediatamente.

Descubrimiento de una lápida

Huelva.—Se ha descubierto una lápida, dándole a una calle el nombre de don Mariano Alonso, gobernador que fue durante los últimos años del pasado siglo en esta provincia, que se opuso a la demolición del histórico monasterio de la Rabida.

Se ofrecen

dos chicos como oficiales de Veterinario, uno de 21 años y otro de 17 los dos con conocimientos suficientes en el arte de herrar.

Para informes en Bengiles Perfecto Castro.

Sucesos locales

SE QUEMA CON GRASA HIRVIENDO

En la Casa de Socorro ha sido curado Felipe García, que presentaba quemaduras de segundo grado en el antebrazo y mano derechos.

Se las ocasionó con grasa hirviendo.

También ha sido asistida Angelita Naves, extrayéndosele un cuerpo extraño del dedo pulgar de la mano izquierda.

HERIDOS POR CAIDA

En el mismo establecimiento benéfico ha sido asistido Valentín Rodríguez.

Padecía una herida contusa en el parietal izquierdo de tres centímetros de extensión, producida al caer al suelo por su pie.

Santiago Vara tuvo la desgracia de caer también al suelo y producirse una herida contusa en la región mentoniana de la que fue curado en la Casa de Socorro.

ACCIDENTE DE TRABAJO

José Manuel García se hallaba trabajando con un formón y se produjo una herida inciso cortante en el dedo medio de la mano izquierda que interesaba la piel y el tejido celular.

Fue curado en la Casa de Socorro por el practicante de guardia, así como Francisco Esteban, que presentaba una herida inciso cortante en el dedo medio de la mano izquierda.

Las reformas agrarias en el imperio romano

El problema agrario fué resuelto en Roma, por medio de las colonias, colonias que fueron fundadas mediante diferentes leyes; pudiendo para mejor realizar su estudio agruparlas en los siguientes periodos.

I. Colonias y adjudicación de tierras desde los primeros tiempos de la República hasta los Gracos.

Como consecuencia de las guerras de conquistas sostenidas por Roma, los pueblos vencidos se convertían en propiedad de la República romana la cual vendía los habitantes como esclavos, pasando sus bienes a constituir el patrimonio del estado (Ager publicus). Los terrenos así adquiridos por el estado se dividieron en dos grupos; uno constituido por las tierras cultivadas que solían servir para fundar colonias; y el otro por las incultas que quedaban propiedad del Estado el cual previa publicación de un aviso oficial, las cedía a los particulares que quisieran cultivarlas mediante el pago del diezmo de las cosechas y el quinto de los frutos cuando plantasen arbolado, pero sin ceder el estado la propiedad y reservándose la facultad de incautarse, cuando creyera conveniente de estas tierras que nunca podían pasar a ser propiedad particular, constituyendo las denominadas "possessio".

Al fundar una colonia, la tierra asignada a ella se dividía en tres partes, una destinada a ser utilizada para el pastoreo en común mediante el pago de un cánón, otra para sostener los templos, culto y monumentos públicos, y la tercera se dividía en parcelas de dos jugueras que se adjudicaban a los colonos en plena propiedad.

Las "possessio" exigiendo grandes gastos para pasar del estado de abandono en que el Estado las cedía a los particulares, a un cultivo remunerador, (aunque en derecho todo ciudadano romano podía adquirir las, de hecho pertenecían únicamente a los patricios, que eran los únicos que estaban en condiciones para invertir grandes sumas en estas transformaciones. Como consecuencia de esto las "possessio" fueron perdiendo sus características, pudiendo transmitirse por herencia, donación, venta, etc., pero sin perderse nunca el derecho que el Estado tenía para venderlas en provecho del tesoro o transformarlas en propiedad privada por una asignación.

Estando así constituida la propiedad romana, por un lado las colonias y las asignaciones que constituían tierras en plena propiedad y que desde la ley agraria de Sep. Cassius (486 antes de Jesucristo), eran repartidas tanto a los patricios como a los plebeyos, y las "possessio" cuya propiedad era del Estado aunque de hecho el usufructo fuese exclusivo de los patricios y ciudadanos ricos que las cultivaban por medio de esclavos, obteniendo grandes beneficios que les permitían adquirir las tierras de los pequeños propietarios rurales, que alejados de sus casas por el servicio militar se veían obligados a vender sus propiedades por no poder atenderlas.

Esta acumulación de grandes extensiones de terreno en pocas manos llevado a efecto al dedicar a los esclavos al cultivo de la tierra, (los esclavos estaban exentos del servicio militar, mientras los ciudadanos no) trajo como consecuencia la ruina de la floreciente agricultura italiana al desaparecer los pequeños propietarios,

Esta era la situación de la propiedad agraria en Roma al intervenir los gracos con sus leyes agrarias.

II. Desde los gracos hasta Augusto.—Para no ser exageradamente extensos expondremos rápidamente algunas de las principales leyes que trataron de resolver el problema agrario durante este borrascoso periodo de la historia de Roma.

Ley Sempronia de Tiberio Graco

Fuó dirigida principalmente contra las "possessio" limitando su extensión a 500 jugueras, mas 250 jugueras para cada hijo, expropiando el resto mediante indemnización. Parece que quedaba prohibida en lo sucesivo toda ocupación que sería declarada ilegal. La tierra así expropiada unida al patrimonio del Estado (excepto el territorio de Capua y Campus Stellus) se destinaba a su reparto en lotes (asignaciones) sometidos al impuesto e inalienables (con el fin de evitar la formación de nuevos latifundios).

Esta ley no comprendía la formación de colonias; fundación que fué propuesta posteriormente, primero por el tribuno Rubrius (123 a. de Jesucristo) que pidió el envío de una colonia a Cartago y posteriormente por Cayo Graco que pidió la fundación de varias colonias en Italia con el fin de asentar 36.000 ciudadanos, y la disminución de impuestos sobre los lotes repartidos. Estos proyectos de Cayo Graco no

se llevaron a efecto por la oposición del Senado.

Muertos los Gracos su obra fué destruida por las leyes Agrarias (121 a. de J. C.), que levanta la inalienabilidad de los lotes repartidos que pueden ser vendidos; la ley Thoria (113-119) que destituye la comisión agraria nombrada por Graco y devuelve la tierra a sus antiguos poseedores con la obligación de pagar un impuesto que sería repartido entre los indigentes; y la ley Agraria del III que suprime este impuesto. Con estas tres leyes resucitaron los latifundios quedando el problema más agravado que antes de los Gracos.

A partir de esta época las asignaciones ordenadas por las leyes agrarias se realizan a costa del dominio del estado o de las posesiones de las colonias alejadas que no hubieran sido repartidas o que las hubieran perdido sus dueños.

Las leyes posteriores trataron de asentar los soldados de Mario (ley Apuleya año 100 y ley Titia el 99) empleando para ello los tesoros legados por Atalo III rey de Pergamo al pueblo Romano en la adquisición de tierras; o bien de conseguir que los italianos abandonen los dominios públicos confiriéndoles el derecho de ciudad (ley Liviae el 91) con la consiguiente disminución del patrimonio del Estado al restituir a los pueblos italianos las tierras que les fueron conquistadas.

En este estado el problema agrario sobrevinieron las guerras civiles

y la dictadura de Sila que despojaron gran parte de Italia e incrementaron con las proscripciones de una manera notable el patrimonio del Estado, permitiéndole fundar colonias de veteranos en toda Italia a costa del Estado, quedándole aun a éste grandes extensiones.

Los veteranos a pesar de la prohibición de venta que pesaba sobre sus parcelas, como no eran aficionados a trabajar el campo las fueron vendiendo, con lo cual 20 años después volvían a aparecer los grandes latifundios.

Después de la dictadura de Sila en el 63 aparece la ley Servilia cuyo fin es la restitución a sus antiguos dueños de los bienes que les fueron arrebatados por las proscripciones, y en los casos en que esto no era posible, indemnizándoles en tierras del Estado comprendiendo inclusive el territorio de Capua y el Campo Stella, o en dinero vendiendo para ello las posesiones del Estado en las colonias y utilizando los recursos adquiridos a consecuencia de las conquistas de Pompeyo.

F. URANGA
Ingeniero agrónomo

El tráfico de "autos"

Existen en Francia, a semejanza de otros países de América del Norte, una banda completa de traficantes de autos que apelan a todos los procedimientos imaginables para obtener beneficios y lucro de los coches ajenos. Al fraude no solo se somete en la aduana, por el viejo procedimiento del "cambiao", consistente en sustituir o variar el cartón, matrícula etc, de un auto destartado y viejo colocando en los coches americanos que llegan de todos los países del mundo a competir con las producciones nacionales; ni por el procedimiento del robo directo y la venta clandestina, sino por los medios insuperables puestos en boga por estas bandas tan temibles de ladrones de coches que obran a la luz de todas las leyes desafiando en un reto desolador la verdadera propiedad, y ponen a la industria y al comercio automovilista en serio peligro, si rápidamente no se toman medidas radicales.

Estas asociaciones de malhechores cuentan entre sus miembros con agentes revendedores de una astucia extraordinaria y de una sagacidad increíble, hasta el punto que y ayudados por expertos mecánicos maestros en todas las artes del engaño, hacen por ejemplo pasar un 8 H. P. por un 12 14 H. P. con sólo hacer en él, variaciones ingeniosísimas.

Pero estos traficantes de autos, no se limitan a estos "affaires" tienen para su industria muchos trucos al obrar, trucos que se extienden y se centuplican infinitamente, hasta el punto de "epatar" a la misma

policía, que en muchísimos casos no llegan a descubrir estos procedimientos de culpabilidad, aun a pesar de tener indicios y confidencias veracísimas.

El fraude de los coches que se venden clandestinamente, no es tan poco y a pesar de los pingües beneficios. El mayor lucro lo obtienen por medio del robo directo que efectúan a toda luz y con la mayor serenidad y sangre fría. Como el número de individuos que integran estas bandas es considerable y están perfectamente organizados, disponen de hábiles mecánicos sagaces "polismans", bellísimas mujeres, hécileos atracadores, "ratas" expertísimos, que fácilmente unas veces por separado y otras conjuntamente, escamotean cada día numerosos autos, llegando hasta alcanzar, según la última estadística policiaca del pasado año de 1932 a más de cuatro mil la cifra de los coches robados solamente en la capital de Francia, en la alegre y confiada ciudad de la luz y del amor.

Ninguna de las complicadas, algunas veces particularidades de las marcas, les extraña, conocen a la maravilla la mecánica de todos los coches, y las personas que están encargadas de "apropiarse" de los "vehículos" son los más adiestrados mecánicos que existen. La operación tiene sus preparativos. No se realiza sino después de haber seguido la pista de su víctima durante varios días hasta conocer sus costumbres.

Provistos de llaves falsas, y de herramientas perfeccionadas, operan con el mayor desenfado y aun a presencia de la misma policía, burlándose de ésta y de las cerraduras de seguridad, y de cuantas precauciones se toman para evitar los robos.

El auto substraído por mil pintorescos procedimientos, no se pone a venta ni se trafica con él hasta sufrir esenciales modificaciones.

Al desaparecer de donde lo tenía su legítimo dueño, es conducido rápidamente a uno de los garages clandestinos con que cuenta la banda una vez en seguridad, se le transforma completamente; la carrocería es sustituida por otra, se pinta todo él de diferente color y estilo, se le cambian las ruedas y se le varia de tal forma, que es difícilísimo por no decir imposible que su verdadero propietario lo pudiera reconocer.

Al salir de estos extraños talleres se provee el coche que va a lanzarse al mercado de su estado civil. Hábles falsificadores de "cartones" les suministran todo cuanto necesita para rodar con la máxima garantía.

Como en América, los ejecutores no conocen verdaderamente a los directores de estas bandas ya famosísimas, que suelen ser personajes importantísimos y que ocupan en la banca, en la política o en el comercio lugares principales los que

están a salvo de toda complicación, ya que las pocas veces que los ejecutores caen en alguna redada policial no se los puede acusar por desconocer los verdaderos culpables que viven en la más respetada impunidad.

C. P.

Madrid 1933

La declaración de rentas de fincas rústicas

Fechas en que surtirán sus efectos para el impuesto de derechos reales y otros

Una orden del ministerio de Hacienda, publicada anteayer en la "Gaceta", dice lo siguiente:

Las declaraciones de rentas de fincas rústicas formuladas al amparo de la ley de 4 de marzo último, o que se hayan formulado o que se formulen acogiéndose a la de 29 de noviembre pasado, tienen, además de su efecto directo en relación con la contribución territorial, otro indirecto, con respecto a los impuestos del caudal relicto, de derechos reales y sobre los bienes de las personas jurídicas, en cuanto al modificarse, por consecuencias de aquellas, la riqueza imponible, han de practicarse las comprobaciones de valores de los bienes sujetos a dichos tributos con arreglo a los líquidos imponibles o a las rentas catastradas resultantes de las referidas declaraciones.

La ley de 29 de noviembre del año último, previene expresamente, que dichas declaraciones surtirán sus efectos contributivos desde primero de enero de 1933, cualquiera que sea la fecha de la declaración dentro del plazo concedido, que terminará en 31 de marzo próximo. Nada se previno, en cuanto a ese extremo, en la de 4 de marzo, habiéndose dispuesto por este Ministerio que las declaraciones formuladas con arreglo a ella habían de surtir sus efectos, en cuanto a la contribución territorial, desde el tercer trimestre, o lo que es lo mismo, desde el primero de julio del corriente año.

El Ministerio declara lo siguiente:

1.º Los líquidos imponibles o rentas líquidas de fincas rústicas fijados como consecuencia de las declaraciones formuladas en virtud de la ley de 4 de marzo del año último, surtirán sus efectos en la comprobación de valores para la liquidación de los impuestos de caudal relicto y de derechos reales en los actos y contratos causados o celebrados a partir de primero de julio de 1932, debiendo, en consecuencia, la Administración girar las liquidaciones complementarias que procedan de las que se hubiesen practicado sin tener en cuenta los aumentos en los líquidos imponibles o rentas líquidas resultantes de las declaraciones mencionadas.

2.º Las declaraciones formuladas acogiéndose a la ley de 29 de

ALMACENES Emilio Prieto

le ofrece en inmejorables condiciones especialidades de temporada

- : Mantas de Cama :
- Abrigos de señora
- Gabanés -- Pellizas
- : Botas de Piel Hierro :
- Zapatos piso Hutchinsón

Vea nuestros surtidos y precios y comprará

ALMACENES Emilio Prieto

Sagasta, 35.-ZAMORA

COOPERATIVA AGRICOLA PANERA SOCIAL, S. A. - ZAMORA

Asociación genuinamente agrícola, fundada en 1919 exclusivamente por agricultores de Zamora y su provincia. La labor de esta Sociedad es bien notoria en esta región, demostrando que es la única que, en los momentos difíciles de mercado, sostiene lucha en defensa de los productos de la tierra. Si a esto se añade el servicio que presta a los asociados proporcionándoles los fertilizantes y útiles para el cultivo, con sus anticipos en especies y efectivo a los campesinos, puede acreditar a C. A. PANERA SOCIAL, que su función es digna de aprecio y cariño que ya de hecho la viene dispensando el campesino AGRICULTOR. En bien tuyo, debes ayudar al fomento de esta asociación

OPERACIONES QUE REALIZA

Admite granos a liquidar: compra y venta de cereales y legumbres; venta de harinas, piensos, primera materia para abonos, superfosfatos, azufre, nitrato y demás anexos a la Agricultura LABRADORES! Dirigid vuestras consultas a esta Sociedad.

AVENIDA DE LA FERIA, NUMS. 14 al 20 - ZAMORA

TALLERES TIPOGRAFICOS

DE

IDEAL AGRARIO

Santa Clara, núm. 24.-ZAMORA

Teléfono, 310

: - :

Apartado, 28

Se confeccionan toda clase de trabajos comerciales en uno o varios colores

Pida usted presupuesto

noviembre del año último surtirán sus efectos, en cuanto a la comprobación de valores con relación a los dos mencionados impuestos, con respecto a los actos y contratos causados o celebrados a partir de primero de enero de 1933, debiéndose también girar las liquidaciones complementarias que procedan cuando la liquidación de uno u otro impuesto se refiera a actos o contratos causados o celebrados desde dicha fecha y liquidados con anterioridad a la declaración de los interesados.

3.º Los líquidos imponibles o rentas líquidas fijadas como consecuencia de declaraciones formuladas acciéndose a la ley de 4 de marzo de 1932 surtirán sus efectos en la comprobación de valores para la liquidación de impuesto sobre bienes de las personas jurídicas correspondientes al año 1933 y los que sean consecuencia de las que se formulen al amparo de la ley de 29 de noviembre último, lo surtirán en cuanto a la liquidación del año 1934.

Benaventana

Eres dulce y gentil, radiante y bella como beso sensual de brisa suave, como tenue fulgor de blanca estrella como sentido gorjeo de un ave...

Eres bella ilusión a quien da vida un alma recia castellana y fuerte, en cuyos pliegues el amor anida para a los pechos lancear de muerte...

eres—como la torre del castillo de ese castillo adorno hoy de tu vida— magnífica, admirable añoradora hermosa, dulce de adorado brillo; y eres la encarnación morena de (Castilla y la Venus de Milo de Zamora.

J. ENRIQUEZ DE LA RUA

Noticias y comentarios

La primera novillada en Madrid

Ya está fijada la fecha para la primer novillada del año en la plaza madrileña. Será, si el tiempo no lo impide, o cualquier otra circunstancia borrascosa, el 5 de marzo con ganado de Murube, para los diestros Luis Morales, Diego de los Reyes y Lainez.

Como se ve, Luis Morales inaugurará la temporada madrileña, con el fin de torear algunas novilladas

“Aurora” Compañía Anónima de Seguros Domiciliada en Bilbao

CAPITAL SOCIAL SUSCRITO COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO: 4.500.000 PTAS

Seguros de incendios - Seguros de cosechas - Seguros de vida

SUB-DIRECTOR EN ZAMORA Y SU PROVINCIA

Don Agripino González Queipo

AGENTE DE NEGOCIOS

Domicilio: ALFONSO XII, NUMERO 7. — ZAMORA

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reñidos

CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PESETA EFECTIVAS

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida. — Seguros contra incendios

Seguros de Valores. — Seguros contra Accidentes

SUBDIRECTOR EN ZAMORA: DON EMILIO PRIETO

LUCE DEL AGRO Enero en el huerto

La mantequilla

El producto obtenido de la leche y al que este nombre se da, es de importancia muy grande en la economía humana, pues si en España no es tanto por contar con el aceite que se emplea para los guisos es aquella en otros pueblos la que cumple tales fines, reuniendo por lo tanto circunstancias bien notorias para que sea estimada como grasa excepcional.

De otro lado es elemento que acrecienta los rendimientos pecuarios de las zonas ganaderas donde a veces no es posible el consumo al natural de la leche que producen y que en ello tienen medio de poderla aprovechar. Intensificar la industria que origina tal producto es de valor evidente siempre que se ponga tope a las fraudulentas mezclas que con grasas similares la suelen falsificar.

¿Quién no sabe que la margarina es una de esas con las cuales consumidor paciente tratan muchos de sorprender la buena voluntad de los consumidores lo cual es cometer una estafa y con sanciones muy graves se debiera castigar. ¿La margarina que es la parte más fusible del sebo de vacunos se consigue separar y aunque tiene cualidades aceptables de consumo, por algo se le puso el nombre de “mantequilla artificial”. Desde luego no contiene vitaminas que es lo que a la mantequilla hace alimento ideal y por eso quien reemplaza este producto por margarina, grasa animal deficiente, y la cobra al mismo precio, tiene conciencia muy ancha en la honradez comercial.

DANIEL NAGORE

Otra vez en el mes que comienza siete días después del soleticio de invierno y que viene del latín “januarius”.

Este primer mes de los doce que consta el año es representado en el calendario mineralógico por el granate y en el floral por el elébore negro.

En tiempo de los romanos era el undécimo del año, hasta que Numa Pompilio hizo la reforma del calendario civil.

Muchos son los refranes que los campesinos atribuyen a enero, he aquí algunos: Enero y febrero comen más que Madrid y Toledo. El pollo de enero, por San Juan es comedido. Si quieres salir de enero, da vuelta a tu gallinero. Por San Antón, todo el ave pon. Pollo de enero por San Juan ponadero. Los pollos de enero van con su madre al gallinero. Cuando nieva en enero, todo el año tempero. En enero el suelo mojado, bueno para el suelo malo para el ganado.

Quien no tenga calzas en Enero, no encontrará prestado dinero. En Enero la madera, o en casa o en pudridera. Nieve de Enero no hay año fullero. Quien cava en Enero y poda en Febrero, tiene buen año uvero. A mal Enero, buen Febrero, y lo contrario. Si en Enero la cigüeña pára, la nieve será rara. A Enero llorón, Julio tronón. Cuando en Enero llueva, no echas las ovejas a la paridera.

Se siembra durante sus treinta y un días: en cama caliente, apio, berengenas, melón temprano, pimientos, sandías, tomates. Al aire libre, en climas templados: acelgas, achicoria para comer en plantel,

En Carteras

LA IDEAL

30 Plaza Mayor, 31

Colegio-Residencia de San Lucas Evangelista

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

DIRECTOR:

DON CANDIDO HERRERO MADERAL - Maestro Nacional

El más antiguo, más acreditado y más económico de la provincia

Bachiller -- Magisterio -- Carreras Especiales

Preparaciones de ingreso para el Instituto Nacional. Se admiten internos, medio-pensionistas, vigilados y externos.

Para detalles al señor Director.

Santo Domingo, núm. 1 Zamora

JUNQUERA

AGENTE DE NEGOCIOS

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Intervención préstamos y pignoraciones

SANTA CLARA, 32 y 34-- ZAMORA

Obreros agrarios en el Partido Provincial Agrario tendreis realizados vuestros justos anhelos afiliaos a mismo.

COMPANIA ADRIATICA DE SEGUROS

RIUNIONE ADRIATICA DI SICURTA

FUNDADA EN TRIESTE EN 1838

VIDA: INCENDIOS: TRANSPORTES

Capital social suscrito	Liras 100.000.000'00	Pesetas 60.300.000'00
Capital social desembolsado	" 40.000.000'00	" 24.120.000'00
Total de reservas mundiales al 31 de diciembre de 1931	" 726.848.297'38	" 438.289.523'32
Reservas del negocio de la compañía en España, totalmente situadas en el país	"	" 16534.124'95
Pagos hechos a los asegurados por siniestros, desde la fundación de la Compañía hasta el 31 de diciembre 1931	" 5.463.590.611'97	" 3.294.545.138'83
Pagos hechos a los asegurados en España, [hasta el 31 de diciembre de 1931	"	" 12.408.497'8

Dirección para España: Madrid, Avenida de Pi y Margall, núm. 17

Delegación en Barcelona, Via Layetana, núm. 47 (Ambas domiciliadas en edificios propiedad de la Compañía)

Agente General en Zamora y su provincia: **D. MANUEL GAGO BLANCO**, calle de San Andrés núm. 23

Agencias en todas las Capitales y principales poblaciones de España (Autorizado por la Inspección General de Previsión)

Lea usted "Ideal Agrario"

PEREZ & MONTANÉS S. EN C.

RAMBLA SANTA MONICA, 16 - APARTADO, 949

— BARCELONA —

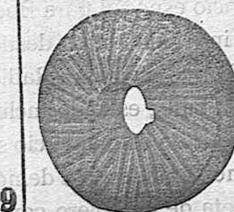
Maquinaria y accesorios para molinos

Limpias — Cernedores — Triarbetes — Deschinatoras

Piedras artificiales "MAYOL" para piensos

Piedras Francesas — Piedras Catalanas

Instalación y reforma de Fábricas de Harinas



BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

CASA CENTRAL -- MADRID

CAPITAL: 100 MILLONES DE PESETAS

OPERACIONES

Cuentas corrientes - Depósitos a plazo fijo - Giros - Transferencias - Negociación de letras - Pago de cupones - Préstamos a labradores con garantía personal y prendaria de trigo - Operaciones de Bolsa - Cambio de monedas y billetes extranjeros, etc., etc.

CAJA DE AHORROS

Imposiciones hasta 10.000 pesetas - Interés 4%

OPICINAS EN ZAMORA

Calle de San Andrés, núm. 22

SUCURSALES EN LA PROVINCIA

Alcañices
Benavente
Bermillo de Sayago
Fermoselle
Fuentesauco
Puebla de Sanabria
Toro
Villalpando
Zamora

Teléfono, núm. 199

berros, cebollas, coles chirivía, escarolas, espinacas, guisantes, lechugas, nabo blanco, perejil, perifollos, rabanitos, salsafis y zanahorias.

Se deben comenzar las plantaciones de árboles en los terrenos secos y limpiarlos y encalarlos.

Se remueven los trigos después de las heladas.

P. C.

Madrid, 1933.

HISTORIETAS

El reto o duelo

Era el general Püel, prusiano, que murió en 1866, muy enemigo del duelo. Un alférez muy espada chin aseguró un día que le obligaría a batirse. Pasó una vez en público a su lado y le dijo:

—General Püel, sois un imbécil. El general se sonrió y le dijo.

—¿Si? No lo sabía; muchas gracias por la noticia.

Todos se echaron a reír, y el general quedó honrado y el oficialito se fué corrido.

En la Imprenta de

IDEAL AGRARIO

Se hallan a la venta los impresos para contratos de trabajo rural entre patronos y obreros. Igualmente se hallan de venta, no solo en nuestros talleres, sino también en las oficinas del Partido Provincial Agrario y Panera Social, los modelos impresos para la declaración de cosechas y existencias de productos químicos, según está dispuesto por el vigente Estatuto del Vino.

¿Saben ustedes...

...Que debe suprimirse el apretón de manos?

El corresponsal de "Le temps" en Roma envía a su periódico lo siguiente:

"Con ocasión de una campaña de propaganda contra la tuberculosis se acaba de establecer un diálogo cuyo primer precepto es el siguiente: "El saludo a la romana debe reemplazar el apretón de ma-

ANUNCIOS POPULARES

Precios por inserción: Hasta 20 palabras, 25 cts. Cada palabra más, 5 cts

Las abreviaturas y cada dos cifras se consideran como una palabra

Pago adelantado.

En los anuncios enviados por carta se admite el pago en sellos de Correos

VARIOS	Ama de cría soltera, leche de diez días; se ofrece para criar en su casa o en la de los padres. Informará en Morales de Toro Pascasia Prieto.	Ama de cría de 18 años soltera, leche de 15 días; se ofrece para criar en casa o fuera. Informará, María Fernández, en Montamarta
---------------	--	--

nos, que resulta peligroso y contagioso".

Según la Prensa, esta prescripción debe ser aplicada de manera general. El apretón de manos ha de ser suprimido en todas las relaciones diarias de los ciudadanos italianos, porque no solamente no es fascista ni elegante, sino que, además, es contrario a todas las reglas de higiene".

IDEAL AGRARIO Tel. 310

ADVERTENCIA A NUESTROS SUSCRIPTORES

Se ruega pasen aviso a esta Administración de las faltas que observaren en el servicio, para corregirlas inmediatamente.

Agricultores...

Cada día se van acentuando más los problemas que afectan a la Agricultura, y como consecuencia se deja sentir cada vez más imperiosamente la necesidad de organizarse y disponer de un periódico propio para garantizar y defender nuestros intereses.

IDEAL AGRARIO. Portavoz de tus aflicciones y defensor constante de tus necesidades, se permite recomendarle, que si no estás organizado procures cuanto antes solicitar tu admisión en el Partido Provincial Agrario; entidad ya conocida en toda la provincia porque en su credo encarnan precisamente los que constituyen tus ideales, ideales de orden, de propiedad, de religión y de familia son los que conjuntamente se defienden con tenacidad en el Partido Provincial Agrario.

IDEAL AGRARIO. Organó del Partido Provincial Agrario, además, se atreve a rogarte que propagues su lectura entre los amigos tuyos que no lo conozcan y si verdaderamente te hallas identificado con nuestro sentir, a medida de tus fuerzas, labrador, abona durante uno, dos o tres meses, la suscripción a este diario, en favor de algún amigo que no lo lea.

Medita que tu rasgo de generosidad, redundará en tu propio beneficio.

CRONICAS BARCELONESAS

CAMBIO DE TACTICA

Los anarquistas de acción española van acomodando sus medios de ataque al método y a la técnica revolucionaria recomendada por los teorizantes ácratas de la guerra civil. La vieja y noble barricada, que no hace más de quince años se levantaba todavía en Barcelona por los revolucionarios, ha sido derrotada por esos modernísimos medios de combate que exige la furia de nuestros tiempos. Bombas de mano, ametralladoras, gases asfixiantes, medios rápidos de transporte, planos del subsuelo; todo eso hace falta ahora para hacer una revolución, y de todo eso cuentan en abundancia quienes en España tienen el empeño o el oficio de actuar de revolucionarios. La última intención en Barcelona ha sido la primera manifestación que se hace en serio en nuestro país de esos modernos medios. De no haber abortado el intento de asalto al acródomo del Prat (quien sabe si hasta de aeroplanos hubiesen dispuesto los organizadores de la revuelta!

También hay que registrar el cambio de táctica. En general los golpes anarco-sindicalistas se manifestaban los lunes, y el vehículo del desorden era la huelga general. Esta vez se ha abandonado el mito de la huelga general y el movimiento ha estallado en domingo. Otras características: el chispazo prendió al mismo tiempo en cuarenta lugares distintos y el momento elegido fué el atardecer, que es la hora en que el pueblo está en la calle los días de fiesta. Ese pueblo a quien hay que impresionar.

Y si es digno de tenerse en cuenta este avance en el terreno de la técnica y de la técnica revolucionaria, no menos dignos de atención son esos síntomas de impiedad, de ensañamiento, de refinamiento cruel, que han aparecido en la jornada del día 8. Rematar a los heridos dando muestras de una frialdad y de una dureza de corazón que ho-

rripilo; organizarla cacería del hombre uniformado, poniendo en el acecho toda la astucia perversa del asesino, son también muestras de que han pasado los tiempos en que los hombres de ideas iban a las revoluciones como caballeros.

En una crónica que escribimos cuatro días antes de que ocurriese el episodio que estamos comentando, negabamos rotundamente que la masa obrera siguiese a los anarquistas en la loca aventura a que se lanzaban. Y los hechos—que ya los barruntabamos—han venido a demostrarnos que los obreros, los obreros auténticos, los que trabajan o que no trabajan pero que son obreros y nada más que obreros, no estaban con los agitadores. Ni en Barcelona ni en Cataluña entera se ha paralizado un solo momento el ritmo acelerado en su producción, y los comentarios más duros que hemos escuchado sobre la intención del domingo han salido de labios de obreros.

Naturalmente que esto no les importa gran cosa a los anarquistas. Saben ellos muy bien que las minorías audaces son las que siempre alcanzaron el triunfo, y como buenos psicólogos que son, conocen perfectamente al pueblo español, tan apático, tan impresionable y abúlico. Con esto y dinamita, piensan andar el camino. Y si no, ya veremos cómo los hechos seguirán produciéndose, más violentos y enconados mientras más se les vaya alejando la masa. De momento ya estamos contemplando cómo se recurre al sistema del "paqueo" para mantener el fuego sagrado, que es como decir la agitación y el terror, que es precisamente el estado colectivo más propicio para que sean tomados por gigantes quienes no pasan del tamaño de pigmeos.

Y hasta otra, que esto no ha terminado.

HISPACO

APARTADO DE CORREOS núm. 28

Grata fiesta de fraternidad periodística

Del homenaje a Bravo

Como habíamos anunciado, ayer tuvo lugar en la dorada ciudad del Tormes una fiesta agradabilísima, en la que tomaron parte los periodistas de Palencia, Valladolid, Salamanca y Zamora, con motivo de rendir un cariñoso homenaje al culto periodista, redactor jefe de nuestro querido colega "La Gaceta Regional" de Salamanca, por su acierto y actividad en la confección de las bases de trabajo que han sido aprobadas por el Jurado mixto regional, de Valladolid.

Estas fiestas profesionales, si se las da la intimidad que con tan gran acierto supieron darle nuestros compañeros los periodistas salmantinos, ofrecen un encanto singular y es el de la ejemplar unión fraternal que existe entre todos los que de la pluma vivimos en esta región castellana, estas fiestas ofrecen la nota simpática de ver entrelazados en estrecho abrazo a un puñado de periodistas, sin distinción de ideologías políticas de ninguna clase.

Como había hecho público por su convocatoria la Asociación hermana de Salamanca, a las once de la mañana nos fuimos congregando en el modernísimo y original Bar Astoria de donde después de las indispensables presentaciones y los más cariñosos abrazos salimos a la Plaza Mayor, donde extasiados, una vez más, ante la contemplación de sus venerables piedras de oro, no sabíamos qué admirar más, si la factura y perfección acabadas de aquel bello marco castellano, o las bellísimas caras femeninas que dentro de él, a la caricia de un resplandeciente sol universal, destacaban su hermosura, alegrando el ambiente con el divino effluvio de sus encantadoras sonrisas.

El banquete en el Novelty

Al oír el nombre de este viejo café, los que conocen Salamanca

saben perfectamente que en sus espaciosos salones, siguiendo una tradición se dan cita o celebran diariamente sus tertulias, todos los ganaderos, toreros y aficionados, no solo residentes en la capital, sino cuantos accidentalmente la visitan.

En el tuvimos el gusto de saludar a unos y otros, entre los cuales se hallaban nuestros amigos don Nemesio Villarroel, el marqués de Albaída, el matador de toros Félix Rodríguez II, el novillero Prudencio García Encinas y otros muchos que harían esta lista interminable.

En este café, cuyo historial taurino es tan conocido se celebró, el banquete con que quiso resaltar el homenaje que celebrábamos, con la Asociación de la Prensa salmantina en honor de Francisco Bravo.

Tan pronto como por Salamanca cundió la noticia de que los periodistas iban a celebrar estos actos en honor del querido compañero citado, fueron numerosas las personas que expresaron su deseo de sentarse a la mesa con el culto periodista salmantino, más todos estos actos se habían anunciado y tenían que celebrarse en la más rigurosa intimidad profesional, y cuantos, honrándonos mucho, hubieran pasado un rato agradable en nuestra compañía, con el sentimiento de todos, se vieron privados de poder realizar sus deseos, en atención a la consigna establecida.

En la mesa, que estaba profusamente adornada, ocupaban la presidencia con el homenajeado señor Bravo, los presidentes de las Asociaciones de Salamanca don Fernando Iscar Peyra, de Palencia, don Francisco Cubillos, de Valladolid; don Mariano Benito Pardo y vocal don Emilio Cerrillo y don Manuel Hernández Sánchez y don Carmelo de Dios, vicepresidente y secretario respectivamente de la de Zamora.

En torno a las mesas ocupaban asiento don Valentín Bleye, redac-

tor jefe de "El Diario Palentino", don Mariano de Santiago Cividanes, don Manuel Pastor Hernández redactor de "Heraldo de Zamora", don Blas Santos Franco, don Miguel E. Lagos, don Marcelino Alcolea, don Germán Herrero, don E. Almaraz, don Julián E. Lasso, don Juan Antonio Rodríguez, don Víctor Minguez, don Modesto Illán, don José María Tavera, don Gabriel M. González, don Luciano S. Fraile, don Delfín Val y don José Sánchez Gómez.

Durante el ágape reinó la más intensa cordialidad, sirviéndose con gran esmero y abundancia el siguiente menú: Entremeses variados; Huevos al Periguot, Solomillo con champignon, Calamares en su tinta, Pollo asado, Ensalada rusa, Meel Souflé, frutas variadas, Vinos tinto y blanco, Champang, licóres, café y cigarro.

Fuó criterio unánime de todos, el no permitir a ninguno que nos perturbase la digestión con creaciones más o menos prodigiosas de su ingenio, y únicamente se autorizó al compañero Sánchez Gómez, que ha popularizado el pseudónimo de "El Timbalero" para que saliera al ruedo y nos diera lectura a las innumerables adhesiones recibidas.

De estas recordamos las de la señorita Pilar Tavera, don Alejandro Tavera, don Mariano Núñez, don Jerónimo García de la Cruz, el señor Delegado de Hacienda, don Luis Calamita y don Nicolás Rodríguez.

El fotógrafo señor Almaraz obtuvo diversas fotografías de los memorables y distintos momentos que pasamos en la histórica ciudad de las piedras de oro.

Entrega del pergamino

Terminada la lectura de las adhesiones recibidas, el redactor jefe de nuestro colega "El Día de Palencia", señor Cubillos, como presidente de la asociación palentina y por ser ésta la autora de tan feliz iniciativa, en breves y sentidas palabras hizo el ofrecimiento del pergamino al señor Bravo, el que le contestó en términos que empapaba la emoción, agradeciendo a todos el homenaje que se rendía a su persona, que él con su peculiar elocuencia modestamente quiso eludir diciendo que se celebraba en honor de la clase por cuya dignificación y mejoramiento terminamos todos haciendo votos fervientes.

El pergamino es una maravillosa obra artística del laureado pintor don Esteban Abril, joven que recientemente obtuvo el primer premio en el concurso abierto, para portadas, por la revista "El Duero y su Cuenca".

Una corrida improvisada

El propósito de los compañeros de Salamanca, era el haber organizado una excursión, bien a Ciudad Rodrigo o alguna dehesa próxima para rematar dignamente el día, pero fué tan brusco el cambio que se operó en el tiempo, de la mañana a la tarde, que por iniciativa de "El Timbalero" y todos a sus órdenes nos trasladamos a la plaza de toros, donde exclusivamente para los periodistas, generosamente soltó la empresa unas beceritas a las que todos mareamos, dando pases de todas las marcas, no faltando quien sin querer, como el amigo Pastor, tuvo por fuerza que torear porque de lo contrario se le venía encima el morlaco.

Esta gratísima fiesta remató en el café Novelty, donde después de un chocolate con que nos quiso despedir la Asociación de Salamanca, los forasteros cada uno fuimos distribuyéndonos, tomando la dirección de nuestras residencias respectivas.

Cerramos estas notas reiterando

CAFE RESTAURANT "PARIS"

Servicio especial para Bodas y Banquetes con salones independientes desde Ocho pesetas cubierto, facilitando magnífica Radio-Gramola ZENIHT para baile, estando incluida en este precio.

A partir de este anuncio se organizarán los lunes y viernes grandes Tés democráticos al precio de 1,25 tarjeta de Caballero con derecho a consumición,

al querido compañero Francisco Bravo, nuestra cordial enhorabuena por el merecido homenaje que se le ha tributado, y a la Asociación de la Prensa de Salamanca nuestro profundo agradecimiento por las innumerables atenciones que nos dispensó a los representantes de la de Zamora, esperando que se nos presente pronto una oportunidad, para poder corresponder a tan sentidas pruebas de fraternidad.

S. M.

Delegación de Hacienda de Zamora Transportes

Por la presente se invita a todos los dueños de camiones automóviles para que antes del día 31 del corriente mes soliciten de esta Delegación concierto para pago del impuesto de transportes establecido por la ley de Reformas Tributarias de 11 de Marzo de 1932, a cuya solicitud deberán acompañar declaración jurada en la que hagan constar los siguientes datos:

Clase de vehículo que utiliza y matrícula de los mismos.

Carga máxima que puede transportar cada vehículo.

Número de viajes que ha de realizar en el año.

Kilómetros que ha de recorrer en cada viaje.

Precio del Transporte por tonelada y kilómetro y clase de productos que transporta con expresión de si son o no de la propiedad del transportista.

Al presentar las instancias, se facilitará a los interesados un recibo justificativo de haber solicitado concierto el cual deberán llevar en el vehículo para exhibirlo a cualquier agente de la autoridad que así lo pida.

Transcurrido dicho plazo, o sea a partir del día primero de Febrero próximo, los vehículos que no vayan provistos de este documento serán denunciados y se les liquidará el impuesto, suponiendo un recorrido como mínimo de cuarenta kilómetros diarios.

Lo que se hace público para conocimiento de los particulares, a quienes dicha disposición afecte. Zamora 13 de Enero de 1933.—El delegado de Hacienda, Moisés Fernández.

Fútbol

El Club Deportivo Zamora en Campeonato "amateur"

Los comentarios del día giran alrededor de la organización del Campeonato "amateur" de España y la participación en él del Club Deportivo Zamora.

Organizado en distinta forma que el año anterior, se jugará a doble partido y se clasificará el equipo que marque mayor número de tantos; análogo al Campeonato de España profesional.

Toman parte treinta y dos equipos y la primera eliminatoria será como sigue: Día 22 de enero: Valdepeñas-Patria, Leganés-Aravaca y Zamora-Salamanca.

Día 29: Salamanca-Zamora, Aranjuez-Ancora, C. D. España-Vencedor de Valdepeñas-Patria, Pozuelo F. C. Gimnástica de Pozuelo, Europa-C. D. Carabanchel, Toledo-vencedor de Leganés-Aravaca, Abastos-Imperio, Sporting F. C. C. D. Mahou, Arenas-A. R. Campsa, Sociedad Deportiva de Seguros-A. D. Ferroviaria, U. B. de Chamberí-C. D. Retiro, Sociedad Alcantara-A. D. Tranviaria, C. D. Mercantil-F. U. C., Club Deportivo A. C.-Dep. Juventia, Unión Eléctrica-Hogar Prosperidad, A Olímpica Dep.-Athletic Club.

Información general

Precaución en las vías férreas Acto simpático de despedida

Se han dado las oportunas órdenes para que por fuerzas de la Guardia civil se vigilen todas las líneas férreas de la provincia con objeto de evitar actos de sabotaje.

D. R. F. VELASCO

De los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios, de Madrid
MEDICINA GENERAL
Piel - Sífilis - Venéreo

RAYOS X - RAYOS ULTRAVIOLETA
DIATERMIA - CORRIENTES

CLINICA: Ronda Santa Clara, 6 - Tel. 202
CONSULTA de 10 a 12 y de 4 a 6

DOMICILIO: Pl. Diego Deza, 8 - Tel. 190
- ZAMORA -

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Zamora ANUNCIO

Los exámenes de los alumnos matriculados en este instituto para los exámenes extraordinarios de enero se verificarán el sábado próximo día 21 del corriente a las tres y media de la tarde.

Lo que se pone en conocimiento de todos los alumnos matriculados para la convocatoria citada.

Zamora, 16 de Enero de 1933.—V.º B.º El Director, Pedro Sanz. El Vicesecretario, Cándido Luermo.

Por cazar sin licencia

Pedro Garrote y José Antonio Nieto, vecinos de Fresno de Sayago fueron sorprendidos cazando sin la correspondiente autorización en la dehesa del Asmesnal

Los infractores han sido denunciados ante el señor Juez municipal de Almaraz.

A los quintos de 1933

Relaciones o súplicas, para recitar en las tradicionales fiestas populares, de carreras de cintas o de gallos.

Se facilitan en pocos días y a precios económicos.

Informar en la Redacción de IDEAL AGRARIO a donde pueden dirigirse, acompañando sello para contestar.

El día 5 de febrero los mismos partidos que el 29 de enero, con el campo cambiado.

Según el calendario oficial el primer partido de Zamora contra Salamanca, se jugará el día 29. Pero los señores Muñoz y Girón, delegados del Club en la asamblea reunida al efecto, gestionaron que el primer partido contra Salamanca, se jugase el día 22 y la devolución de visita el día 29, pues, como ya saben los lectores, el día 5 del próximo febrero, le corresponde venir a Salamanca a jugar el partido preferente. De manera que las huestes de Calderón tienen tres partidos seguidos con los eternos... amigos.

Como consecuencia de esto se hacen gestiones para aplazar el partido que tenía que jugar el domingo próximo el Club Deportivo, contra el Canario en Valladolid.

Como verán los lectores el Club no se duerme, hace todo lo que está de su parte porque en Zamora haya fútbol organizado y digno de ella, y con esto y la confirmación de ciertos rumores referentes al... —¡No empuje usted, no empuje! Hace dos horas que estoy yo en la cola y no me quejo.

Compuestas ya las anteriores líneas, me enteró que no ha sido posible realizar el plan que se expone, teniéndose que jugar, por tanto, el día 22 el partido contra el Canario en Valladolid (campeonato regional), Zamora Salamanca (campeonato "amateur") el día 29 y el 5 de febrero el Salamanca-Zamora del mismo campeonato.

A. C. M.

El sábado último y en el rápido de Astorga, que tiene su salida a las 16'30 horas, salió con dirección a Gijón a posesionarse de su nuevo destino de sargento, el cabo que fué de la sección del Cuerpo de Seguridad en esta ciudad don Joaquín Rubio Alvarez, bajando a despedirle numerosos amigos y varios agentes de Policía, así como también el sargento Jefe de dicha unidad, don Santos González Ferreras, acompañado de todos los guardias francos de servicio. A éstos últimos, una vez que partió el tren, les dirigió la palabra el sargento señor González, dándoles las gracias por el acto de compañerismo que acababan de realizar, con el que habían patentizado el cariño y leal afecto que debe perdurar siempre entre funcionarios de una misma corporación.

Venta de seis fincas rústicas en el término municipal de Zamora. Una tierra al pago de la "Garganta de las Barreras" de seis fanegas y cinco celemines; otra al "Campo Garduño", de una fanega; otra a la "Picarona", de una fanega y cinco celemines; otra al "Barrero", de cuatro fanegas; otra al "Hoyo", de dos fanegas y un prado a la "Navilla" de una fanega. Para tratar con don Abelardo Carballo plaza de San Agustín Toro.

Servicio Meteorológico Español

Observaciones a 18 horas de ayer: Presión atmosférica reducida a 0 grados 700'3 milímetros.

Temperatura máxima 5'0 grados a la sombra.

Temperatura del aire a la sombra 3'6 grados.

Tensión del vapor 3'99.

Humedad relativa 67 por ciento

Dirección del viento, Sudoeste.

Fuerza 4-Moderado.

Cantidad de lluvia desde la última observación: 00

Cielo: casi cubierto.

A 8 HORAS DE HOY

Presión atmosférica reducida a 0 grados 699'5 milímetros.

Temperatura mínima: 1'2 grados bajo 0.

Temperatura del aire a la sombra 0'4 grados bajo cero.

Tensión del vapor 3'61.

Humedad relativa 81 por ciento

Dirección del viento: Oeste.

Fuerza 4 Moderado.

Cantidad de lluvia desde la última observación: inapreciable.

Cielo, casi despejado.

HIJOS DE Leocadio Fernández

(Casa fundada en 1852)

Fábrica de saquerío y tejidos de yute :: Compra-venta de cereales al por mayor :: Gran Café Continental :: Telegramas y telefonemas: HIJOSCA DIO MEDINA DEL CAMPO

Movimiento de población

Nacimientos

Fermin Angel Ramos Hernández. Fernand Bartolomé Repila.

Defunciones

Vicente López Alvarez, de 39 años.

Policarpo Serrano Manzano, de 65 años.

Amalia Garrote Garrote, de 70 años.

Un catálogo interesante

La Casa Lucio Piazuelo, de Logroño, Gallarza, núm. 16, dispone de grandes manadas de cerditos tontos chatos de Victoria, con Granja en propiedad y los remite de dos cerdos en adelante a Labradores, Fábricas de Harinas, Regimientos, Hoteles y Posadas, garantizándose la llegada.

Pidan el Catálogo general gratis